



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIA DEL TAMARUGAL

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 133

POZO ALMONTE, 22 DE ENERO DE 2010.

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.066 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado por Carta recepcionada con fecha 21.01.2010 de **DON CARLOS ALEJANDRO INAREJO LILLO, Capellan Zona Rural Santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana** y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

1.- Autorízase a la persona antes individualizada para que con ocasión de la Celebración de la Octava de la Pascua de los Negros, realice en la Localidad de La Tirana, Comuna de Pozo Almonte, los días 23 y 24 de enero del año 2010, los actos públicos que se indican en el programa que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución, en los horarios y calles que en él se señalan.

2.- La presente autorización se otorga para ser cumplida dentro de los horarios que se han indicado, no siendo responsabilidad de esta Gobernación Provincial toda actividad que se realice por el solicitante fuera de los horarios autorizados.

3.- Que en virtud del horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir de todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes en estas actividades.

4.- Cualquier alteración del orden público, daño o destroz a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de **DON CARLOS ALEJANDRO INAREJO LILLO, Capellan Zona Rural Santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana**, quienes además deberán adoptar los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinándose para tal efecto con Carabineros de Chile.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


TAMARA SAVE BUSTOS
ABOGADA
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL


GABRIELA HIP HIDALGO
GOBERNADORA
PROVINCIA DEL TAMARUGAL
CHILE
REGION TARAPOACA

GH#4TSB/mcg

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- 2° Comisaría de Carabineros de Chile Pozo Almonte,
- 3.- Asesoría Jurídica,
- 4.- Oficina de Partes. ✓